



DECRETO EXENTO N° 3.541

RETIRO, 21 de diciembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de Feriado Legal presentada por los funcionarios;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de los interesados estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a los Funcionarios Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE : **RAMON VALENZUELA ACUÑA**
RUT : N° 09.518.118-K
CARGO : Técnico DOM
DESDE : 26/12/2011
HASTA : 30/12/2011
NÚMERO DE DÍAS : 05
PENDIENTES : 00

NOMBRE : **OSVALDO ZAMORANO QUIROZ**
RUT : N° 5.269.311-K
CARGO : Auxiliar
DESDE : 23/12/2011
HASTA : 23/12/2011
NÚMERO DE DÍAS : 01
PENDIENTES : 03

NOMBRE : **WALTER FUENTES GARCES**
RUT : N° 10.943.499-K
CARGO : Auxiliar
DESDE : 26/12/2011
HASTA : 27/12/2011
NÚMERO DE DÍAS : 02
PENDIENTES : 00

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- GBT/SMH/iep